

**ANEXO VII**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_,  
y con D.N.I. n° \_\_\_\_\_, declara bajo juramento o  
promesa,  
a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Maestros.

- Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Pùblicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inabilitación absoluta o especial para empleos o cargos pùblicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario.
- O, en su caso, que no estoy inhabilitado o en situación equivalente ni he sido sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en mi Estado, el acceso al empleo pùblico.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

(Firma)